

ANUNCIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROGRAMA DE EMPLEO INICIATIVA SOCIAL (2017) PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS DE AL MENOS 30 AÑOS DE EDAD (EMCORP)

Núm. EXPEDIENTE **EMCORP 2017/388/12**

Reunida la Comisión de Selección en fecha 28 de noviembre de 2017 a efectos de baremar y seleccionar a las personas desempleadas que se contratarán para desarrollar el proyecto correspondiente al expediente EMCORP/388/12, ello en virtud del programa de empleo Iniciativa Social destinado a personas desempleadas de al menos 30 años de edad para la realización de obras o servicios de interés general de acuerdo con la Resolución de 21 de junio de 2017, del director general del SERVEF, del puesto de trabajo:

- ELECTRICISTAS.

Recibidas las solicitudes de las personas pre-seleccionadas por el Centro SERVEF de Empleo a través de la oferta tramitada en dicha oficina, realiza la selección de los trabajadores/as en base a las puntuaciones obtenidas en la baremación, de acuerdo con los CRITERIOS DE SELECCIÓN establecidos en la Orden 8/2016, de 7 de julio, modificada por la Orden 10/2017, de 8 de mayo ambas de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores productivos, Comercio y Trabajo, reguladoras de las subvenciones en el Programa de Iniciativa Social en colaboración con las Corporaciones Locales, teniendo en cuenta la Instrucción 3/2017 del director general del SERVEF de 10 de octubre de 2017, relativa al procedimiento de selección, resultando como sigue:

**1. LISTA DE CANDIDATOS Y PUNTUACIÓN OBTENIDA en la baremación:
Oferta: 228619-AYTO VILA-REAL ELECTRICISTA**

CÓDIGO personal *	CRIT 1	CRIT 2	CRIT 3	CRIT 4	CRIT 5	CRIT 6	CRIT 7	CRIT 8	TOTAL
EMCORP/ELEC/1									NP
EMCORP/ELEC/2	30,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,10	50,10
EMCORP/ELEC/3	25,00	0,00	10,00	0,00	0,00	20,00	0,00	3,00	58,00
EMCORP/ELEC/4									NP
EMCORP/ELEC/5	30,00	10,00	0,00	3,00	0,00	20,00	0,00	10,00	73,00
EMCORP/ELEC/6	30,00	0,00	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,20	63,20

**2. CANDIDATOS SELECCIONADOS
Oferta: 228619-AYTO VILA-REAL ELECTRICISTA**

ORDEN	CÓDIGO personal*	TOTAL
-------	------------------	-------

1	EMCORP/ELEC/5	73,00
2	EMCORP/ELEC/6	63,20

3. LISTA DE PERSONAS NO SELECCIONADAS.

Oferta: 228619-AYTO VILA-REAL ELECTRICISTA (En reserva por orden de puntuación, con la condición del cumplimiento de requisito “desempleo e inscrito” en el momento de la contratación).

ORDEN	CÓDIGO personal*	TOTAL
1	EMCORP/ELEC/3	58,00
2	EMCORP/ELEC/2	50,10

4. LISTA DE PERSONAS NO BAREMADAS.

Oferta: 228619-AYTO VILA-REAL ELECTRICISTA

CÓDIGO personal*	TOTAL
EMCORP/ELEC/1	NO PRESENTADO
EMCORP/ELEC/4	NO PRESENTADO

Se establece un plazo de 3 días hábiles para presentar reclamaciones, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio, de acuerdo con el punto 7º de la Instrucción 3/2017 del director general del SERVEF.

** El código personal de identificación fue facilitado a los interesados en el documento entregado junto con la documentación a presentar.*

La secretaria de la Comisión,